



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Ambiental y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE AGOSTO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCÓ LA IMPUGNACIÓN EN SU LUGAR CONCEDIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-10-000-2023-00627-01**, INSTAURADA POR LEONOR SOTO ZAPATA CONTRA EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA, LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ -ZONA SUR, TODOS DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN EL LIQUIDATORIO N° 2018-0086., SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 1°. DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1°. DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

